

CONVERSATORIOS, OBSERVATORIOS Y ESCUCHATORIOS, PRESENCIALES, VIRTUALES Y/O HÍBRIDOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, - y con portal institucional de internet: <http://portal.te.gob.mx/>, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en lo sucesivo Ley General, [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero del 2017], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las finalidades siguientes: Organización, atención, coordinación, logística, registro y acceso de las y los participantes en la actividad correspondiente; Notificar de algún cambio o cancelación de la actividad; Elaborar y enviar constancias de participación; Elaborar informes, estadísticas e indicadores de gestión, soporte para la tramitación y comprobación administrativa; Dar a conocer y promover, en diferentes medios, físicos y/o electrónicos la labor de la institución y las actividades de vinculación; Proporcionar apoyo especial por alguna discapacidad; Formar parte de una base de datos de contactos del Tribunal que permitan promover la vinculación, organización y logística de la actividad; y Recibir información relacionada con la labor institucional y actividades de vinculación.

Se informa que se tiene prevista la difusión de los datos personales recabados, con fundamento en los 203 bis y 203 ter del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es importante señalar que no se dará tratamiento a estos datos para finalidades distintas a las señaladas en este Aviso de Privacidad.

Transferencia de datos personales

No se tiene prevista la transmisión de datos personales relacionados con los Conversatorios, Observatorios y Escuchatorios, presenciales, virtuales y/o híbridos, salvo en el caso de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral, o bien, acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55 5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página de internet: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/a72655c2a239f38.pdf>

Consentimiento

Manifiesto haber leído el presente aviso de privacidad por lo que consiento y autorizo que mis datos personales, incluidos los sensibles, sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad.

Nombre y Firma

Fecha

Fecha de elaboración: 15 de febrero de 2024.